



Asamblea General

Distr. general
3 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 149 a) del programa

Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio: Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

Presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	4
II. Recursos necesarios	10
A. Necesidades generales	10
B. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística.	11
C. Capacitación	12
III. Análisis de las diferencias	13
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	16
V. Resumen de las medidas adoptadas en atención a las decisiones y peticiones formuladas por la Asamblea General en su resolución 59/296, las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que hizo suyas la Asamblea General y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas.	17
A. Asamblea General	17
B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	23
C. Junta de Auditores	23
VI. Eficiencia, eficacia y economía logradas tras la conclusión del programa de modernización	25
Anexo	
Organigrama	28
Mapa	29



Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, que asciende a 39.975.900 dólares.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 1.047 efectivos militares, 43 funcionarios de contratación internacional y 107 funcionarios de contratación nacional.

La relación entre el total de recursos necesarios para la FNUOS durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 y el objetivo de la misión se ha establecido mediante una serie de cuadros basados en los resultados y agrupados por componente: operaciones y apoyo. Los recursos humanos de la misión expresados en números de personas se han desglosado por componente, salvo en el caso de la dirección y gestión ejecutivas que se refieren a la misión en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en niveles de recursos, tanto recursos humanos como recursos financieros, se han vinculado, cuando procedía, a productos concretos previstos por la misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.)

Categoría	Gastos (2004/2005)	Fondos asignados (2005/2006)	Estimaciones de gastos (2006/2007)	Variación	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	19 397,8	20 137,7	19 941,6	(196,1)	(1,0)
Personal civil	7 166,1	8 377,0	8 607,4	230,4	2,8
Gastos operacionales	14 256,0	13 006,7	11 426,9	(1 579,8)	(12,1)
Recursos necesarios en cifras brutas	40 819,9	41 521,4	39 975,9	(1 545,5)	(3,7)
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	1 073,9	1 142,4	1 066,6	(75,8)	(6,6)
Recursos necesarios en cifras netas	39 746,0	40 379,0	38 909,3	(1 469,7)	(3,6)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	40 819,9	41 521,4	39 975,9	(1 545,5)	(3,7)

Recursos humanos

	<i>Contingentes Militares^a</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>	<i>Personal de contratación nacional^b</i>	<i>Total</i>
Dirección y gestión ejecutivas				
Puestos aprobados 2005/2006	–	3	–	3
Puestos propuestos 2006/2007	–	4	–	4
Componentes				
Operaciones				
Puestos aprobados 2005/2006	1 047	–	–	1 047
Puestos propuestos 2006/2007	1 047	–	–	1 047
Apoyo				
Puestos aprobados 2005/2006	–	39	107	146
Puestos propuestos 2006/2007	–	39	107	146
Total				
Puestos aprobados 2005/2006	1 047	42	107	1 196
Puestos propuestos 2006/2007	1 047	43	107	1 197
Diferencia neta	–	1	–	1

^a Representa el número máximo de efectivos autorizado o propuesto.

^b Incluye a funcionarios de contratación nacional y al personal de servicios generales de contratación nacional.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

1. El Consejo de Seguridad estableció el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) en su resolución 350 (1974). El Consejo autorizó la prórroga más reciente del mandato en su resolución 1648 (2005).
2. El mandato de la Fuerza es ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de mantener la paz y la seguridad internacionales.
3. Dentro de ese objetivo general, en el ejercicio presupuestario que abarca el presente informe, la Fuerza contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos haciendo efectivos productos clave relacionados con ellos, como se indica en los cuadros que figuran más adelante. Esos cuadros están agrupados por componente: operaciones y apoyo.
4. Los logros previstos permitirían alcanzar el objetivo del Consejo de Seguridad dentro del mandato de la Fuerza y los indicadores de progreso son una medida del avance hacia esos logros realizados durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la Fuerza, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo en el caso de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Fuerza en su conjunto. Las diferencias de nivel de personal en comparación con el presupuesto para 2005/2006, incluidas las reclasificaciones, se explican en los respectivos componentes.
5. En 2006/2007, la Fuerza trata de alcanzar una mayor eficiencia en el ámbito del mantenimiento eléctrico. Las mejores innovaciones realizadas en los sistemas de distribución eléctrica con el programa de modernización permitirán que se reduzca en un 22,5% el requisito de mantenimiento del principal componente de los sistemas de distribución eléctrica en toda la zona de la misión.
6. Para llevar a cabo su mandato, la Fuerza mantiene la zona de separación acordada en Ginebra en mayo de 1974. La zona de separación tiene unos 80 kilómetros de longitud de norte a sur. Su ancho varía de 12,5 kilómetros en la parte más ancha a lo largo del monte Hermon, en el norte, a menos de 400 metros en la frontera entre la República Árabe Siria y Jordania, en el sur. La Fuerza está desplegada en la zona de separación y cerca de ella, con dos campamentos base, 21 puestos de personal permanente y varios puestos avanzados que se cubren solamente por una orden cuando la situación operacional lo requiere. La Fuerza cuenta con la asistencia del Grupo de Observadores en el Golán, que es parte del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), y mantiene 11 puestos de observación en la zona de separación. El cuartel general de la Fuerza está ubicado en el campamento de Faouar, la principal base logística se encuentra en el campamento de Ziouani y la oficina del Representante está en Damasco. En cada lado de la zona de separación hay zonas de limitación con tres sectores cada una. El primer sector de la zona de limitación se extiende por 10 kilómetros a cada lado de la zona de separación, el segundo por 10 kilómetros desde el primer sector y el tercero por otros 5 kilómetros desde el segundo. Los miembros del Grupo de Observadores en el Golán, que se encuentran bajo el control operacional de la Fuerza, inspeccionan todas las partes de la zona de limitación cada dos semanas para verificar el cumplimiento por las partes de las limitaciones acordadas en armamentos y fuerzas.

Dirección y gestión ejecutivas

7. La dirección y gestión generales de la misión están a cargo de la Oficina del Comandante de la Fuerza.

Cuadro 1

Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	Personal de contratación internacional							Personal de contratación nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-1	Servicio Móvil	Servicios generales	Servicio de Seguridad				Subtotal
Oficina del Comandante de la Fuerza											
Puestos aprobados 2005/2006	1	–	–	1	–	1	–	3	–	–	3
Puestos propuestos 2006/2007	1	–	1	1	–	1	–	4	–	–	4
Diferencia neta	–	–	1	–	–	–	–	1	–	–	1

^a Incluye a funcionarios de contratación nacional y al personal de servicios generales de contratación nacional.

Personal de contratación internacional: 1 puesto adicional

8. En la Oficina del Comandante de la Fuerza se solicita un puesto de oficial jurídico de categoría P-4 para prestar apoyo jurídico a la misión en la redacción y conclusión del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, la devolución de partes de tierra al gobierno anfitrión, la gestión de las prerrogativas e inmunidades en el país anfitrión y el tratamiento de cuestiones como los cruces de líneas de cesación del fuego, las actividades del mercado negro y las solicitudes de asilo. El oficial jurídico también desempeñará un papel destacado en el Comité local de contratos y en la Junta de fiscalización de bienes. Las funciones del oficial jurídico incluirán la colaboración frecuente con la Oficina del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en relación con cuestiones políticas, con la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones respecto de cuestiones administrativas y con la Oficina de Asuntos Jurídicos en relación con aspectos institucionales del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. En la actualidad la misión no cuenta con capacidad que haya sido aprobada para cubrir las necesidades de conocimientos jurídicos. El recurso a acuerdos temporales y específicos para resolver las cuestiones jurídicas que surgen como resultado del funcionamiento de la misión ha sido enormemente insatisfactorias habida cuenta de la complejidad de los problemas existentes en ambas partes de la zona de operaciones. El oficial jurídico prestará asesoramiento especializado sobre cuestiones jurídicas al Comandante de la Fuerza.

Componente 1: Operaciones

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.1 Las partes actuarán con arreglo a lo dispuesto en el acuerdo de separación y lo cumplirán	1.1.1 Se mantendrán la separación de las fuerzas y las zonas de limitación
<p>Productos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones semanales de alto nivel con las autoridades de Siria; reuniones con funcionarios locales de Siria, cuando se requiera • Reuniones mensuales de alto nivel con el mando de la Fuerza de Defensa de Israel • Reuniones quincenales con el personal de enlace de la Fuerza de Defensa de Israel • 27.375 días/persona de patrulla móvil (3 soldados por patrulla x 25 patrullas x 365 días) • 5.840 días/persona de patrulla a pie (2 soldados x 8 patrullas x 365 días) durante el día y la noche • 1.460 días/persona de patrulla fija (2 soldados x 2 patrullas x 365 días) • 10.220 días/persona de patrullas de reacción rápida (2 personas x 14 patrullas x 365 días) que respondieron en un período de 10 minutos después de solicitadas • 25.550 días/persona de grupos de reacción rápida (10 soldados x 7 grupos x 365 días) en vehículos blindados de transporte de tropas, que respondieron en un período de 10 minutos después de solicitados • 14.600 días/persona de tareas especiales (20 soldados x 2 patrullas x 365 días) en vehículos blindados de transporte de tropas • 15.330 días/persona de la guarnición de puestos de control (2 patrullas x 21 puestos x 365 días) • 1.460 días/persona en puestos de control provisionales (4 soldados x 1 puesto de control x 365 días) • 730 días/persona del equipo especial de investigación (2 tropas x 1 equipo x 365 días) • Inspecciones quincenales de la zona de limitación • Protestas sobre todas las violaciones del acuerdo • Dos informes del Secretario General al Consejo de Seguridad • Comunicaciones inmediatas con las partes durante situaciones de crisis • Escolta periódica de seguridad al personal del Comité Internacional de la Cruz Roja para cruzar la zona de separación con fines humanitarios 	
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.2 Reducción del peligro de las minas en la zona de separación	1.2.1 No hubo muertos ni heridos por minas ni municiones sin estallar (en 2003/2004: 1 persona herida; en 2004/2005: 3 personas muertas; en 2005/2006: ninguna baja; en 2006/2007 ninguna baja)

Productos

- Remoción de minas y municiones sin estallar en la zona de separación
- Asesoramiento al proyecto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de información sobre el peligro de las minas, con arreglo a lo solicitado

Factores Externos: Las partes en el acuerdo de separación seguirán cooperando

Componente 2: Apoyo

<i>Logros previsto</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
<p>2.1 Apoyo logístico, administrativo y de seguridad eficaz y eficiente a la misión</p>	<p>2.1.1 Aumento del valor de los bienes utilizados en comparación con el valor de los bienes sobrantes (77% en 2004/2005, 80% en 2005/2006, 85% en 2006/2007)</p> <p>2.1.2 Aumento de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones en el cuartel general del campamento de Faouar; en el campamento de Ziouani, en la Oficina del Representante en Damasco, y en los puestos operacionales militares (93% en 2004/2005; 95% en 2005/2006; 97% en 2006/2007)</p> <p>2.1.3 Reducción de las necesidades de mantenimiento eléctrico (172.600 dólares en 2004/2005; 155.000 dólares en 2005/2006; 120.100 dólares en 2006/2007)</p> <p>2.1.4 Reducción del tiempo medio de tramitación de las solicitudes de compra entre la presentación del pedido certificado y la emisión de la orden de compra (90 días para las solicitudes de compra por valor inferior a 30.000 dólares y 105 días para las de valor superior a 30.000 dólares en 2004/2005; 81 días para las solicitudes de compra por valor inferior a 30.000 dólares y 81 días para las superiores a 30.000 dólares en 2005/2006; 60 días para las solicitudes de compra por valor superior a 30.000 dólares y 75 días para las superiores a 30.000 dólares en 2006/2007)</p> <p>2.1.5 Reducción del número de accidentes que ocasionaron daños superiores a 500 dólares (108 en 2004/2005; 96 en 2005/2006; 84 en 2006/2007)</p>

Productos**Mejora de servicios**

- Puesta en marcha de un proceso mejor de venta y disposición de bienes sobrantes
- Conclusión de acuerdos y medidas precautorias sobre seguridad de la red en el campamento de Faouar y en todos los puestos centrales de la red mediante la instalación de conectores Cisco y el despliegue de un servicio de directorio activo (ADS) en todos los emplazamientos
- Puesta en marcha de un programa mejor de mantenimiento preventivo del sistema eléctrico

- Puesta en marcha de un sistema mejor de gestión de la lista de vendedores
- Puesta en marcha de un programa de formación sobre seguridad vial

Personal militar

- Emplazamiento, rotación y repatriación de una cifra autorizada de 1.047 efectivos militares
- Suministro y almacenamiento de raciones, gasolina, petróleo y lubricantes para 2 campamentos y 21 puestos para una media de 1.047 efectivos

Personal civil

- Administración de un número autorizado de 43 funcionarios de contratación internacional y 107 funcionarios de contratación nacional

Instalaciones e infraestructura

- Construcción de un nuevo edificio de alojamiento en el puesto 80 para sustituir a la estructura existente
- Mantenimiento de las instalaciones del campamento de Faouar, el campamento de Ziouani, la Oficina del Representante en Damasco, el destacamento Charlie Gate de la policía militar en la zona de separación, 21 puestos en la zona de separación y 18 puestos avanzados
- Operación y mantenimiento de 92 generadores en 24 emplazamientos
- Reparación de 8 km. de carretera
- Mantenimiento de 14 sistemas de pozos y filtración de aguas

Transporte terrestre

- Operación y mantenimiento de 386 vehículos, incluidos 18 vehículos blindados de transporte de tropas propiedad de las Naciones Unidas y 6 arrendados

Comunicaciones

- Apoyo y mantenimiento de 13 centralitas automáticas privadas, 1.200 extensiones telefónicas, 2 estaciones terrestre de satélite, 494 radioemisoras receptoras, 408 radio teléfonos portátiles, 21 estaciones de repetición de frecuencia muy alta y 28 transmisores de microondas

Tecnología de la información

- Apoyo y mantenimiento de la red de área amplia, 47 servidores, 353 computadoras de mesa, 36 computadoras portátiles, 163 impresoras y 28 escáneres en 22 lugares

Servicios médicos

- Operación y mantenimiento de 3 centros médicos de nivel I para el personal de la FNUOS y del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) y la población civil local en casos de emergencia
- Operación y mantenimiento de servicios de asesoramiento y examen relacionados con el VIH, de carácter voluntario y confidencial, para todo el personal
- Programa de concienciación sobre el VIH para todo el personal, incluida la educación entre funcionarios del mismo nivel

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad, incluida la evaluación de amenazas a la seguridad y la gestión del riesgo en el campamento de Faouar, el campamento de Ziouani, la Oficina del Representante en Damasco, el destacamento C de la policía militar en la zona de separación y 21 puestos
- Investigación de incidentes relacionados con la seguridad y prestación de asesoramiento al personal de la misión y a sus familiares a cargo así como al personal de 9 organismos de las Naciones Unidas
- Organización de ejercicios de capacitación, entre ellos procedimientos relativos a la seguridad, protección contra agentes nucleares, químicos y biológicos, alarmas en los refugios y protección de los campamentos

Personal militar y civil

- Aplicación de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar y civil, con inclusión de capacitación, prevención, vigilancia y recomendaciones sobre medidas disciplinarias

Factores Externos: Los vendedores, contratistas y proveedores podrán entregar los bienes o prestar los servicios que se hayan contratado

Cuadro 2

Recursos humanos: componente 2, apoyo

<i>Categoría</i>											<i>Total</i>
Personal militar											
Puestos aprobados 2005/2006											1 047
Puestos previstos 2006/2007											1 047
Diferencia neta											–
<i>Personal de contratación internacional</i>											
<i>Personal civil</i>											
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Personal de con- tratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
División de administración											
Puestos aprobados 2005/2006	–	1	3	3	27	5	–	39	107	–	146
Puestos propuestos 2006/2007	–	1	3	3	27	5	–	39	107	–	146
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

^a Incluye a funcionarios de contratación nacional y el personal de servicios generales de contratación nacional.

II. Recursos necesarios

A. Necesidades generales

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007)

Categoría	Gastos (2004/2005)	Fondos asignados (2005/2006)	Estimaciones de gastos (2006/2007)	Diferencia	
				Monto (4) = (3) - (2)	Porcentaje (5) = (4) / (2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	–	–	–	–	–
Contingentes militares	19 397,8	20 137,7	19 941,6	(196,1)	(1,0)
Policía civil	–	–	–	–	–
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
Subtotal	19 397,8	20 137,7	19 941,6	(196,1)	(1,0)
Personal civil					
Personal de contratación internacional ^a	5 287,6	6 069,1	6 488,4	319,3	5,2
Personal de contratación nacional ^b	1 878,5	2 207,9	2 119,0	(88,9)	(4,0)
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Subtotal	7 166,1	8 377,0	8 607,4	230,4	2,8
Gastos operacionales					
Personal temporario general	224,3	40,0	40,0	–	–
Personal proporcionado por el gobierno	–	–	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores	–	–	14,0	14,0	–
Viajes oficiales	217,8	229,6	227,0	(2,6)	(1,1)
Instalaciones e infraestructura	6 564,4	5 684,2	4 094,7	(1 589,5)	(28,0)
Transporte terrestre	3 507,4	3 380,5	3 954,1	573,6	17,0
Transporte aéreo	–	–	–	–	–
Transporte naval	–	–	–	–	–
Comunicaciones	1 795,0	1 593,6	1 377,4	(216,2)	(13,6)
Tecnología de la información	973,8	781,1	676,9	(104,2)	(13,3)
Equipo médico	307,4	346,8	396,6	49,8	14,4
Equipo especial	76,6	203,6	64,3	(139,3)	(68,4)
Suministros, servicios y equipo diversos	589,3	747,3	581,8	(165,5)	(22,1)
Proyectos de efecto inmediato	–	–	–	–	–
Subtotal	14 256,0	13 006,7	11 426,9	(1 579,8)	(12,1)
Recursos necesarios en cifras brutas	40 819,9	41 521,4	39 975,9	(1 545,5)	(3,7)
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	1 073,9	1 142,4	1 066,6	(75,8)	(6,6)
Recursos necesarios en cifras netas	39 746,0	40,379,0	38,909,3	(1 469,7)	(3,6)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	40 819,9	41 521,4	39 975,9	(1 545,5)	(3,7)

^a Las estimaciones de gastos correspondientes a 2006/2007 incluyen una tasa de vacantes del 7% frente a la tasa de vacantes del 7% aplicada en 2005/2006.

^b Las estimaciones de gastos correspondientes a 2006/2007 incluyen una tasa de vacantes del 2% frente a la tasa de vacantes del 2% aplicada en 2005/2006.

B. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

9. Las necesidades para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 se basan en las tasas de reembolso estándar para el equipo pesado y autonomía logística y ascienden a un total de 912.200 dólares, desglosado como sigue:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Equipo pesado	
Observadores militares	–
Contingentes militares	503,2
Unidades de policía constituidas	–
Subtotal	503,2
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	
Servicios de comedores (cocina)	110,3
Equipo de oficinas	40,9
Equipo eléctrico	–
Trabajos técnicos menores	–
Lavandería y limpieza	–
Tiendas de campaña	–
Alojamiento	–
Suministros generales diversos	121,0
Equipo único	–
Materiales de defensa de campaña	–
Comunicaciones	
Comunicaciones	–
Equipo médico	
Servicios médicos	132,5
Equipo especial	
Desactivación de explosivos	–
Observación	4,3
Identificación	–
Protección nuclear, biológica y química	–
Subtotal	409,0
Total	912,2

<i>Factores de la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor de condiciones ambientales extremas	0	6 de febrero de 1999	9 de febrero de 2005
Factor de condiciones operacionales intensificadas	0	6 de febrero de 1999	9 de febrero de 2005
Factor de acciones hostiles o de abandono forzado	0	6 de febrero de 1999	9 de febrero de 2005
B. Aplicables al país anfitrión			
Factor de incremento del transporte	0 – 0,25		

C. Capacitación

10. Las necesidades estimadas en capacitación para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 son las siguientes:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Consultores	
Consultores en capacitación	14,0
Viajes oficiales	
Viajes oficiales relacionados con la capacitación	139,9
Suministros, servicios y equipo diversos	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	49,0
Total	202,9

11. Estas necesidades se refieren a la capacitación en materia de transporte terrestre, trabajos de ingeniería, comunicaciones, seguridad, conducta, personal, gestión, adquisiciones y finanzas.

III. Análisis de las diferencias¹

Referencia

En la presente sección se describe el factor principal que contribuye en cada caso a las diferencias de recursos si se emplean determinadas opciones estándar dentro de las cuatro categorías generales que se indican a continuación:

Mandato: diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios en los logros previstos determinados por el mandato;

Factores externos: diferencias causadas por situaciones o partes ajenas a las Naciones Unidas;

Parámetros de los gastos: diferencias causadas por los reglamentos, las normas y las políticas de las Naciones Unidas;

Medidas de administración: diferencias causadas por medidas de administración orientadas a lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, la modificación de las prioridades o la adición de algunos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, la adopción de medidas para reducir el personal o los insumos operacionales con el mismo nivel de productos), o por cuestiones relacionadas con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o las cantidades de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por retrasos en la contratación).

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(196,1)	(1,0%)

• **Factores externos: cambio en el memorando de entendimiento**

12. La reducción de las necesidades en 196.100 dólares obedece principalmente a un cambio introducido en el memorando de entendimiento, ya que los vehículos blindados de transporte de tropas SISU se adquieren actualmente mediante arrendamiento sin servicios de conservación, en lugar del arrendamiento con servicios de conservación que se previó durante la preparación del presupuesto para el ejercicio económico 2005/2006. Además, tras la revisión general realizada a los cuatro vehículos blindados de transporte de tropas M-113 que poseen las Naciones Unidas, se ha desestimado la necesidad de adquirir vehículos M-113 adicionales en concepto de equipo de propiedad de los contingentes.

13. La disminución de las necesidades queda compensada en parte por el aumento de los gastos de viaje para el emplazamiento, la rotación y la repatriación de contingentes militares, debido a la subida de las tarifas aéreas.

¹ Los montos de las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación internacional	319,3 dólares	5,2%

• Parámetros de los gastos: cambio en el costo de los sueldos medios de la misión

14. Se necesita un crédito de 6.488.400 dólares para sueldos, gastos comunes de personal y contribuciones del personal correspondientes a los 42 puestos ya existentes y un puesto nuevo. El aumento de 319.300 dólares se debe principalmente a un cambio en el costo de los sueldos medios de la Misión.

15. En el crédito para gastos comunes de personal se incluye una cantidad que constituye el 4% de los salarios netos para satisfacer las necesidades relativas al pasivo sin financiación prevista de la Organización correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación nacional	(88,9 dólares)	(4,0%)

• Factores externos: variación de los tipos de cambio

16. La suma de 2.119.000 dólares cubre los sueldos, los gastos comunes de personal y las contribuciones del personal correspondientes a 107 puestos de contratación nacional. La reducción de 88.900 dólares obedece principalmente a una variación de los tipos de cambio de la libra siria, que pasó de 51,4 a 53,55 libras sirias por dólar al 1° de diciembre de 2005. La diferencia también refleja una reducción de las estimaciones correspondientes a los gastos comunes de personal basadas en la ejecución del presupuesto anterior.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	14 dólares	–

• Medidas de administración: aumento de los insumos y mismos productos

17. Se necesitan créditos por valor de 14.000 dólares para formación sobre gestión basada en los resultados, gestión de contratos y realización de entrevistas basadas en la competencia.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	(2,6 dólares)	(1,1%)

• Medidas de administración: reducción de los insumos y mismos productos

18. La reducción de las necesidades se debe principalmente al hecho de que no se haya incluido créditos para el viaje de personal de la Sede en el presupuesto de la misión para 2006/2007. Dichos créditos se incluyen actualmente en el presupuesto de la cuenta de apoyo para 2006/2007. La reducción queda compensada en parte con un aumento de las dietas para Brindisi (Italia), que se han incrementado de 150 a 245 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(1.589,5 dólares)	(28,0%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos y de los productos**

19. La diferencia obedece principalmente a una disminución de los proyectos de construcción y los servicios de reforma y renovación, debido a la finalización del programa de modernización y de proyectos relativos a la seguridad en el presente ejercicio económico de 2005/2006.

20. También se puede atribuir la diferencia a la reducción de las necesidades de refrigeración y de equipo de seguridad y protección habida cuenta de las adquisiciones previstas en el presente ejercicio económico de 2005/2006.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	573,6 dólares	17,0%

• **Medidas de administración: aumento de los insumos y mismos productos**

21. La diferencia de 573.600 dólares se debe principalmente al aumento de las necesidades para piezas de repuesto y suministros, debido a un cambio introducido en los términos del memorando de entendimiento relativo a las piezas de repuesto de los 6 vehículos blindados de transporte de tropas SISU, que ha pasado a ser de arrendamiento con servicios de conservación a arrendamiento sin servicios de conservación. La diferencia obedece también a la adquisición prevista de 38 vehículos ligeros, 4 vehículos medianos, 7 camiones y 2 unidades de equipo de mantenimiento, que han llegado al final de su vida útil. En comparación, en el presente ejercicio económico de 2005/2006 sólo se han aprobado 19 vehículos.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	(216,2 dólares)	(13,6%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos y mismos productos**

22. La diferencia se debe principalmente a una disminución de las necesidades para equipo de comunicaciones, debido a la finalización del programa de modernización.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	(104,2 dólares)	(13,3%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos y mismos productos**

23. La reducción por valor de 104.200 dólares obedece a la disminución de las necesidades para la adquisición de equipo de tecnología de la información y la reducción correspondiente del costo del servicio.

	<i>Diferencia</i>	
Servicios médicos	49,8 dólares	14,4%

• **Medidas de administración: aumento de los insumos y mismos productos**

24. Las necesidades adicionales se deben a cambios introducidos en el memorando de entendimiento por lo que se refiere a la autonomía logística.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo especial	(139,3 dólares)	(68,4%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos y mismos productos**

25. La diferencia obedece principalmente a la reducción de las necesidades para la sustitución de equipo de observación.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo diversos	(165,5 dólares)	(22,1%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos y mismos productos**

26. La causa principal de la diferencia es la disminución de las necesidades para mapas de operaciones por la finalización prevista del proyecto de elaboración de mapas durante el actual ejercicio económico de 2005/2006.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

27. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la FNUOS son las siguientes:

a) **Consignar la suma de 39.975.900 dólares para el mantenimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007;**

b) **Prorratear la suma mencionada en el apartado a) a razón de 3.331.325 dólares por mes, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Fuerza.**

V. Resumen de las medidas adoptadas en atención a las decisiones y peticiones formuladas por la Asamblea General en su resolución 59/296, las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que hizo suyas la Asamblea General y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

A. Asamblea General

(Resolución 59/296)

Decisiones y peticiones al Secretario General

Medida adoptada en atención a las decisiones y peticiones

Sección I

Pide que, en las solicitudes presupuestarias de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz para el período 2006/2007, informe sobre el aumento de la eficiencia alcanzado como resultado de la aplicación de las disposiciones pertinentes de la presente resolución. (párr. 4)

La información sobre las medidas adoptadas para lograr la eficiencia figura en el párrafo 5 del presente informe.

Sección II: presupuestación basada en los resultados

Decide que la aplicación progresiva de la presupuestación basada en los resultados debe realizarse en pleno cumplimiento de su resolución 55/231. (párr. 3)

Aplicada.

Pide que vele por que el objetivo de los indicadores de resultados no sea evaluar el desempeño de los Estados Miembros, sino, en la medida de lo posible, indicar la contribución aportada por las misiones de mantenimiento de la paz a los logros y objetivos previstos, de conformidad con sus mandatos respectivos. (párr. 5)

La FNUOS ha presentado indicadores de resultados que reflejan solamente la mejora en la gestión de recursos.

Pide que presente sus futuras propuestas presupuestarias cumpliendo plenamente lo dispuesto en su resolución 55/231. (párr. 6)

Aplicada.

Alienta a que siga perfeccionando la actual estructura de presupuestación basada en los resultados y facilite información financiera más clara respecto de todos los componentes de las misiones. (párr. 7)

Aplicada.

Pide que integre plenamente los aspectos operacionales, logísticos y financieros en la etapa de planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz estableciendo un vínculo entre la presupuestación basada en los resultados y los planes de cumplimiento del mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz. (párr. 8)

Aplicada.

Sección III: presentación del presupuesto

Pide que incluya en los documentos presupuestarios la información necesaria disponible que justifique plenamente las necesidades de recursos del Secretario General. (párr. 2)

Pide que vele por que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y todas las misiones hagan todo lo posible por introducir una estricta disciplina presupuestaria y aplicar controles apropiados a la ejecución del presupuesto. (párr. 5)

Decide que la presentación de las propuestas presupuestarias de las misiones a la Sede debe formar parte de las funciones directivas y de rendición de cuentas del Jefe de Misión o Representante Especial. (párr. 7)

Afirma que, en la medida de lo posible, las solicitudes presupuestarias deberían reflejar los objetivos en materia de mejora de la gestión y aumento de la eficiencia, y definir estrategias futuras al respecto. (párr. 9)

Pide que mantenga en examen permanente las funciones de los puestos y fija su nivel con arreglo a la evolución de las necesidades operacionales, así como a las responsabilidades y funciones efectivamente desempeñadas, a fin de asegurar que los recursos se usen de la manera más eficaz posible en función de los costos. (párr. 10)

Sección IV: examen de la estructura de gestión de todas las operaciones de mantenimiento de la paz

Pide que vele por que las restantes operaciones complejas realicen el examen solicitado y racionalicen sus estructuras. (párr. 1)

Pide que vigile la evolución de la estructura de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz para evitar la duplicación de funciones y una proporción excesiva de puestos de alto nivel, teniendo en cuenta el mandato, las complejidades y las circunstancias específicas de cada misión. (párr. 2)

En los párrafos 8, 9, 10 y 11 del presente informe se proporciona información sobre las necesidades de recursos.

La Fuerza está continuamente supervisando la aplicación de su plan de adquisiciones mediante exámenes periódicos de las necesidades y realiza ajustes para hacer frente a las necesidades y los proyectos imprevistos.

El Comandante de la Fuerza, el Jefe de Gabinete y el Oficial Administrativo Jefe han participado plenamente en el proceso de presupuestación y son los responsables de establecer las bases para la preparación del presupuesto correspondiente a 2006/2007.

En el párrafo 5 del presente informe figura el aumento de la eficiencia que debe lograrse en el ejercicio económico de 2006/2007.

La FNUOS ha realizado un examen de la dotación de personal con el objetivo de lograr el uso más eficaz posible de los recursos.

Véase *supra*

La estructura actual de la FNUOS garantiza que no hay una duplicación de funciones. Ello quedó confirmado con el mencionado examen de la dotación de personal, en el que los jefes de las secciones justificaron sus recursos actuales al respecto y mostraron que, en muchos casos, había funcionarios concretos que a menudo realizaban las funciones correspondientes a dos, y a veces a tres, puestos

Alienta a que adopte nuevas medidas para garantizar la protección y la seguridad de todo el personal que participa en las misiones de mantenimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas, teniendo presentes los párrafos 5 y 6 de la resolución 1502 (2003) del Consejo de Seguridad. (párr. 11)

Pide que examine el nivel y las funciones de los oficiales de protocolo, teniendo en cuenta las observaciones pertinentes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. (párr. 12)

En vista de la situación con respecto a la seguridad reinante en el mundo y, en concreto, en el Oriente Medio, la FNUOS ha contratado a dos oficiales de seguridad para mejorar la seguridad del personal y las propiedades de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria.

No aplicable.

Sección VI: desarme, desmovilización (incluida la reinserción) y reintegración

Pide que incluya información clara sobre los recursos necesarios para el desarme, la desmovilización y la reinserción y sobre los gastos conexos relacionados y no relacionados con puestos. (párr. 6)

No aplicable.

Sección VII: proyectos de efecto rápido

Pide que racionalice el proceso de ejecución de proyectos de efecto rápido y vele por que éstos se ejecuten plenamente en los plazos previstos.

No aplicable.

Sección VIII: capacitación, contratación y personal sobre el terreno

Decide limitar la capacitación del personal civil fuera de la sede de la misión a la capacitación relacionada específicamente con el cumplimiento del mandato de la misión, el funcionamiento eficaz de la misión, la función de un puesto, o en los casos en que resulte eficaz en función de los costos, hasta que se termine de elaborar la estrategia global de capacitación. (párr. 1)

En el proyecto de presupuesto para 2006/2007 se prevén créditos para la capacitación en una localidad lo más cercana posible a la República Árabe Siria a fin de aplicar la recomendación de la Asamblea General. Además, se prevé llevar a cabo, si es posible, parte de la capacitación técnica en Damasco en lugar de en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), como medida de ahorro.

Pide que informe de los progresos logrados para alcanzar el objetivo global de cubrir con personal asignado de la Sede un 5%, como máximo, de los puestos del cuadro de servicios generales y del Servicio Móvil autorizados. (párr. 6)

Se está realizando actualmente un examen para determinar cómo y dentro de qué plazos podrían atender esta petición las misiones ya establecidas, entre ellas la FNUOS.

Pide que vuelva a plantear ante la Asamblea General la cuestión de la creación de un puesto en caso de que la función sea permanente y la medida se justifique, en lo que respecta a la práctica de contratar a contratistas individuales o a personas mediante contratos de adquisiciones para que desempeñen funciones de carácter continuado. (párr. 11)

La necesidad de que se realicen funciones de carácter continuado se abordará solicitando un puesto de plazo fijo en lugar de recurriendo a contratistas individuales.

Sección XI: participación de los Voluntarios de las Naciones Unidas

Pide que siga velando por que los Voluntarios de las Naciones Unidas estén sujetos a las mismas obligaciones y responsabilidades, incluidas las normas de conducta, que el personal de las Naciones Unidas. (párr. 5)

No aplicable.

Pide que tome en cuenta la posibilidad de utilizar en mayor medida a personal de contratación nacional en las operaciones de mantenimiento de la paz, cuando sea viable (párr. 6)

No aplicable.

Sección XVI: adquisiciones

Pide que vele por que todas las misiones de mantenimiento de la paz se atengan a sus respectivos planes de adquisiciones para aprovechar las ventajas que reporta una correcta planificación en la materia. (párr. 5)

La Sección de Adquisiciones de la FNUOS elaboró su plan de adquisiciones basándose en el plan de adquisiciones de la misión. El plan de la FNUOS prevé la vigilancia permanente del proceso y el ritmo de las adquisiciones, así como inspecciones periódicas de la aplicación.

Sección XVII: administración de bienes

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debe asegurarse de que todas las misiones apliquen un programa de sustitución de bienes de manera eficaz en función de los costos y cumplan estrictamente las directrices vigentes sobre la vida útil de los bienes. (párr. 1)

El programa de sustitución de bienes se ha ejecutado en la FNUOS en estricto cumplimiento de la directriz aplicable de la Sección de Transporte de la División de Apoyo Logístico y el Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información sobre las modalidades de vida útil de diversos bienes. La eficacia en función de los costos del programa de sustitución de bienes se ha reforzado vendiendo de inmediato a nivel local los vehículos y piezas como bienes útiles, cuando ha sido viable, en lugar de venderlos para el desguace (es decir, en kilos de chatarra). De esta forma se ha logrado aumentar al máximo el potencial de rentabilidad.

Pide que vele por que los jefes de las operaciones de mantenimiento de la paz adopten medidas eficaces para garantizar el control de inventario, la reposición de existencias y la aplicación de procedimientos razonables de anulación en libros para disponer de los activos que ya no sean necesarios o útiles. (párr. 2)

La FNUOS ha aplicado directrices, procedimientos y normas sobre la gestión de la propiedad y los inventarios locales, que se han incorporado a las directivas sobre logística de la misión. Todo el personal encargado del control y la gestión del inventario ha recibido copia de ese documento para que pueda orientarse y cumplirlo debidamente. Entre las actividades que ha emprendido la FNUOS durante el pasado ejercicio económico a fin de aplicar “procedimientos razonables de anulación en libros para disponer de los activos que ya no sean necesarios o útiles” ha figurado la anulación en libros de una gran variedad de bienes de comunicaciones y tecnología de la información que el Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información de la División de Apoyo Logístico ha considerado

	<p>técnicamente obsoletos. Además, en este ejercicio económico se ha hecho hincapié en la anulación en libros y eliminación de cantidades importantes de bienes de comunicaciones que eran propiedad de los contingentes y que pasaron a ser propiedad de las Naciones Unidas tras varios años de pagos compensatorios de los países que aportaron contingentes por la disminución neta del valor.</p>
<p>Pide que vele por que existan acuerdos oficiales por escrito, que incluyan elementos tales como el reembolso financiero y la responsabilidad civil, con otros órganos de las Naciones Unidas antes de prestarles recursos que pertenecen a una operación de mantenimiento de la paz. (párr. 3)</p>	<p>No ha habido actividades en la misión durante el pasado ejercicio económico para establecer acuerdos escritos oficiales con otros órganos de las Naciones Unidas en lo que respecta al préstamo de recursos o bienes.</p>
<p>Sección XVIII: tecnología de la información</p>	
<p>Pide que aplique el sistema Galileo en todas las operaciones de mantenimiento de la paz a fin de unificar el inventario de las operaciones de mantenimiento de la paz. (párr. 3)</p>	<p>Aplicada.</p>
<p>Sección XIX: operaciones aéreas</p>	
<p>Pide que adopte todas las medidas necesarias para asegurarse de que el personal que participa en operaciones aéreas haya recibido la capacitación adecuada, como se dispone en el Manual de Operaciones Aéreas. (párr. 1)</p>	<p>No aplicable.</p>
<p>Pide que siga realizando inspecciones de la calidad de la aviación y evaluaciones de la aviación en las misiones para confirmar que se cumplen plenamente las normas establecidas. (párr. 2)</p>	<p>No aplicable.</p>
<p>Pide que mejore la formulación de las necesidades de recursos para las operaciones aéreas a fin de que reflejen mejor la realidad, teniendo presente que en algunas operaciones de mantenimiento de la paz se presupuestaron recursos para transporte aéreo en exceso de las necesidades reales. (párr.3)</p>	<p>No aplicable.</p>
<p>Sección XXI: relación entre el parque de vehículos y el equipo informático y el número de funcionarios</p>	
<p>Pide que asegure que las operaciones de mantenimiento de la paz se ciñan a las relaciones estándar, teniendo presentes el mandato, las complejidades y el tamaño de las diferentes operaciones de mantenimiento de la paz. (párr. 2)</p>	<p>La relación entre el personal de la misión y el parque de vehículos ligeros es aproximadamente de 4,8 personas por vehículo. Esta cifra tiene en cuenta el personal empleado a ambos lados de la frontera.</p>

Pide que asegure que la relación efectiva entre vehículos pesados y vehículos medianos en todas las misiones no exceda del valor establecido de 1:1 y que justifique cualquier desviación de esa relación. (párr. 3)

Aplicada.

Alienta a reducir gradualmente la asignación de una impresora por computadora y aplicar con efecto inmediato, donde sea viable y eficaz en función de los costos, la relación de una impresora para cada cuatro computadoras de mesa en todas las estaciones de trabajo de las misiones de mantenimiento de la paz, en la Sede y sobre el terreno. (párr. 6)

Aplicada. Se ha realizado un estudio interno de la asignación de impresoras. Se están preparando recomendaciones para asegurar que se difundan en todas las secciones o subdivisiones y contingentes las instrucciones para la asignación o recuperación de impresoras.

Decide aplazar el examen de nuevas solicitudes de créditos para computadoras de mesa, impresoras y computadoras portátiles en la Sede y sobre el terreno, con la excepción de misiones nuevas y misiones en proceso de ampliación de conformidad con los mandatos del Consejo de Seguridad, así como con fines de sustitución en estricto cumplimiento de la resolución de la Asamblea General, a la espera del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría general de la gestión para examinar las prácticas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz mencionadas en el párrafo 4 de la sección IV de la presente resolución. (párr. 7)

Aplicada en el ejercicio en curso 2005/2006.

Sección XXII: contratos de raciones

Pide que realice un análisis costo-beneficio de la entrega de raciones por vía aérea, sin perjuicio de la entrega de víveres a los contingentes, y que ponga en práctica la opción más viable y eficaz en función de los costos en cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz. (párr. 1)

No aplicable.

Pide que vele por que todas las misiones examinen y evalúen los sistemas de gestión de la calidad de los proveedores de las raciones para asegurarse de que la calidad de los alimentos y las condiciones de higiene se ajustan a las normas establecidas. (párr. 2)

El oficial higienista y el oficial a cargo de las provisiones han estado desempeñando esas funciones regularmente.

Pide que realice un análisis costo-beneficio de la utilización de un mecanismo independiente de inspección para verificar el cumplimiento por los contratistas y los proveedores de todas las especificaciones contenidas en los contratos en relación con la calidad, la higiene y los planes de entrega. (párr. 3)

Dado que las raciones se suministran a ambos lados de la zona de separación, no resulta rentable contratar los servicios de un mecanismo independiente de inspección para la verificación.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/59/736/Add.4)

Solicitud/recomendación

Medida adoptada en atención a la solicitud/recomendación

La Comisión Consultiva encomia a la administración de la FNUOS por el amplio programa trienal de modernización. La Comisión Consultiva espera que la FNUOS presente una actualización sobre las ganancias en lo que respecta a la eficiencia general, la economía y la efectividad a consecuencia del programa de modernización. (párrs. 10 y 11)

En la última sección del presente informe se proporciona información actualizada sobre las ganancias globales en lo que respecta a la eficiencia, la economía y la efectividad.

La Comisión Consultiva reconoce la intención de la Fuerza de colaborar con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para llevar a cabo un examen estructural y funcional a fin de determinar puestos internacionales que puedan convertirse a puestos nacionales. La Comisión solicita una actualización sobre los resultados. (párr. 23)

La FNUOS ha realizado un examen interno amplio de la plantilla con el objetivo de determinar qué puestos podrían convertirse en puestos nacionales. La dotación existente de personal internacional no permite la opción de convertir ningún puesto en puesto nacional, dado que muchas de las funciones desempeñadas por personal internacional a ambos lados de la zona de separación no puede llevarlas a cabo el personal nacional, autorizado para trabajar a un solo lado de dicha zona.

C. Junta de Auditores

(A/59/5, vol. II)

Solicitud/recomendación

Medida adoptada en atención a la solicitud/recomendación

Las conciliaciones bancarias de la MINURSO, la UNOMIG y la FNUOS no se prepararon oportunamente. La Junta recomienda que la Administración se asegure de que se han establecido procedimientos apropiados para la gestión de las cuentas bancarias y el efectivo. (párrs. 70 b) y 71)

Dos de las seis cuentas bancarias de la FNUOS no se conciliaron de forma oportuna. Se trata de dos cuentas, en dólares de los EE.UU. y en shekalim israelíes, respectivamente, abiertas en el Banco Leumi de Israel. Desde que se le permitió el acceso a los sistemas electrónicos del banco en mayo de 2005, la misión ha estado realizando oportunamente las conciliaciones bancarias.

La Junta observó que la MONUC, la FNUOS, la FPNUL y la UNOMIG llevaban a cabo sus operaciones sin tener en cuenta los planes de adquisiciones. La Junta recomienda que la Administración imponga la utilización de un plan de adquisiciones como instrumento para facilitar una gestión eficaz y efectiva de las adquisiciones. (párrs. 264 a) y 265)

Los gastos correspondientes al último trimestre del ejercicio económico 2004/2005 fueron un 7% inferiores a los correspondientes al mismo trimestre del ejercicio 2003/2004. La FNUOS está estableciendo actualmente un nuevo sistema de control para la aplicación del plan de adquisiciones, conforme al cual los datos de los pedidos se cruzarán con los de las respectivas partidas previstas en el plan de adquisiciones. El plan de adquisiciones de la FNUOS para 2005/2006 se elaboró oportunamente y al 26 de agosto de 2005 se había ejecutado en un 26%, lo que indica que ha habido progresos sustanciales en este ámbito.

En la MONUC, la ONUCI, la FNUOS, la FPNUL, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, la UNMIL, la UNMISSET y la UNOMIG, los posibles proveedores locales fueron introducidos en la base de datos informática sin haber sido preseleccionados de conformidad con los requisitos del Manual de Adquisiciones. La Junta recomienda que la Administración, en consulta con las misiones de mantenimiento de la paz, analice los requisitos de preselección para inscribir a los posibles proveedores locales en el marco de las dificultades encontradas al respecto con objeto de considerar la posibilidad de adoptar controles compensatorios para registrar a los proveedores locales cuyos bienes o servicios se necesiten urgentemente. (párrs. 268 y 269)

La Junta observó asimismo que no todas las misiones habían establecido comités de examen de los proveedores locales ni nombrado a un oficial encargado de la base de datos de dichos proveedores, de conformidad con el Manual de Adquisiciones. La MONUC, la ONUCI, la FNUOS, la FPNUL, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, la UNMIL, la UNMISSET, la UNMIK y la UNOMIG constituyen ejemplos a este respecto. La Junta recomienda que la Administración considere la viabilidad de que las misiones cumplan las disposiciones del Manual de Adquisiciones relativas a los comités de examen de los proveedores locales y los oficiales encargados de las bases de datos de dichos proveedores con el fin de revisar el Manual, si procede, garantizando al mismo tiempo los controles y responsabilidades adecuados. (párrs. 271 y 272)

La FNUOS ha aplicado las recomendaciones de la Junta de Auditores, y el 100% de los proveedores en activo han cumplimentado los correspondientes formularios de registro. La base de datos Mercury, que contiene una lista de proveedores, es verificada y actualizada periódicamente a tiempo parcial por una parte del personal encargado del procesamiento de datos. El expediente de cada proveedor comprende un formulario de registro cumplimentado, documentación financiera y técnica, informes de evaluación del rendimiento y una hoja de verificación de los datos sobre el proveedor, firmada por el oficial jefe o el oficial encargado de adquisiciones en el momento de actualizar la información sobre el proveedor en cuestión. La lista y el sistema de registro de proveedores se gestionan de conformidad con las disposiciones de la sección 7 del Manual de Adquisiciones, lo cual fue verificado por el equipo de auditoría de la Junta de Auditores en 2005.

El Servicio de Adquisiciones de la Sede de la Organización advirtió de que la misión debería autorizar el Oficial Jefe de Adquisiciones para que examinara el registro y el rendimiento de los proveedores sin que se estableciera un comité de examen de los proveedores locales propiamente dicho, y de que al Oficial Jefe debería someter las cuestiones complejas, o sobre las que hubiera desacuerdo, relacionadas con los proveedores al Servicio de Adquisiciones para su examen por el comité de examen de los proveedores de la Sede. La misión está cumpliendo esta directiva.

VI. Eficiencia, eficacia y economía logradas tras la conclusión del programa de modernización

28. El programa de modernización dio lugar a las siguientes ganancias en cuanto a la eficiencia, eficacia y economía globales.

A. Racionalización de las operaciones fijas y reducción de la infraestructura

29. Una vez concluido el programa de modernización de la FNUOS, se eliminarán por completo 10 posiciones en la zona de separación (de las 30 que había en funcionamiento en julio de 2002), se retirarán todos los bienes utilizables de las Naciones Unidas, se demolerán todas las estructuras permanentes y se devolverán los terrenos en que estaban ubicadas a la prefectura de Quinetra. La misión se beneficia de una reducción del número de instalaciones de infraestructura que han de mantenerse y de la consolidación de las unidades militares que estaban dispersas. Ello exigirá menos apoyo logístico en general en relación con el transporte para el reaprovisionamiento, el transporte de agua potable y de aguas servidas y el mantenimiento de infraestructuras.

B. Mejoras de las operaciones

Trazado de la zona de separación

30. En la zona de separación, las líneas Alfa y Bravo, que fueron establecidas en el Acuerdo de 1974 y trazadas físicamente en 1974, se han vuelto a trazar casi en su totalidad para hacerlas más fáciles de distinguir y en ellas se han colocado nuevos indicadores. La misión se beneficia de una demarcación clara y unas líneas visibles de operación, que son esenciales para que la FNUOS cumpla su mandato. Las poblaciones locales y los miembros de la Fuerza pueden distinguir mucho mejor los límites de la zona de separación, lo que es fundamental para aplicar el Acuerdo de 1974.

Aumento de la movilidad

31. Se han creado dos Servicios de Tareas Especiales, compuestos por una sección del batallón de Austria y una del batallón de Polonia, a los que se ha dotado de vehículos blindados. El Servicio de Tareas Especiales del batallón de Polonia tiene ahora su cuartel en la posición 60, y el del batallón de Austria, en el campamento de Faouar. La creación de las dos secciones fue posible gracias a la consolidación del apoyo mediante la reducción del número de posiciones fijas. La misión se beneficia de la disposición casi inmediata de elementos operacionales móviles para su despliegue por el Comandante de la Fuerza. La movilidad operacional mejora enormemente la ejecución del mandato y la cooperación con los países anfitriones.

Mejora de las comunicaciones

32. Se dotará a toda la misión, independientemente de la altitud y del clima, de equipo para la comunicación continua por teléfono y computadora, con acceso a la Internet y, según proceda, a toda la variedad de programas informáticos de gestión de las

Naciones Unidas (por ejemplo, FACS, Galileo, Saturn y Mercury), y con suficiente ancho de banda para soportar toda la transmisión de datos entre la FNUOS y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la Sede de la Organización. La conclusión de la construcción del edificio de comunicaciones y tecnología de la información y del proyecto de red de conducción de cable relacionado con el edificio en el campamento de Faouar hará posible, por primera vez, la consolidación de todas las actividades del cuartel general de la misión en el ámbito de las comunicaciones y la tecnología de la información y permitirá el control de todos los sistemas desde un mismo centro, lo que facilitará enormemente la elaboración de sistemas efectivos en el futuro. La misión se beneficia de unas comunicaciones efectivas y en tiempo real en todos los aspectos. Ello incluye las operaciones, la logística y la administración.

C. Mejora de la infraestructura

Posiciones en la zona de separación

33. Se han rehabilitado o sustituido, según las necesidades, todas las infraestructuras en las posiciones y los puestos de avanzada de la zona de separación que se han mantenido en funcionamiento después del 30 de junio de 2005.

Campamento de Faouar

34. En el campamento de Faouar se ha concluido la construcción de nuevos cuarteles para el personal de la FNUOS, se han modernizado sustancialmente los sistemas principales de suministro de energía y de agua, así como ambos pozos de agua potable, y se ha concluido la construcción del nuevo edificio de centralización de las comunicaciones la tecnología de la información. Además, se ha concluido la construcción de nuevos refugios fortificados para el personal militar del cuartel general de la FNUOS y el batallón de Austria, un anexo del edificio del cuartel general del batallón de Austria, un nuevo almacén de aprovisionamiento del Batallón de Logística, un nuevo gimnasio para todo el personal del campamento, un nuevo almacén de recepción e inspección y varios otros proyectos de rehabilitación de menor envergadura.

Campamento de Ziouani

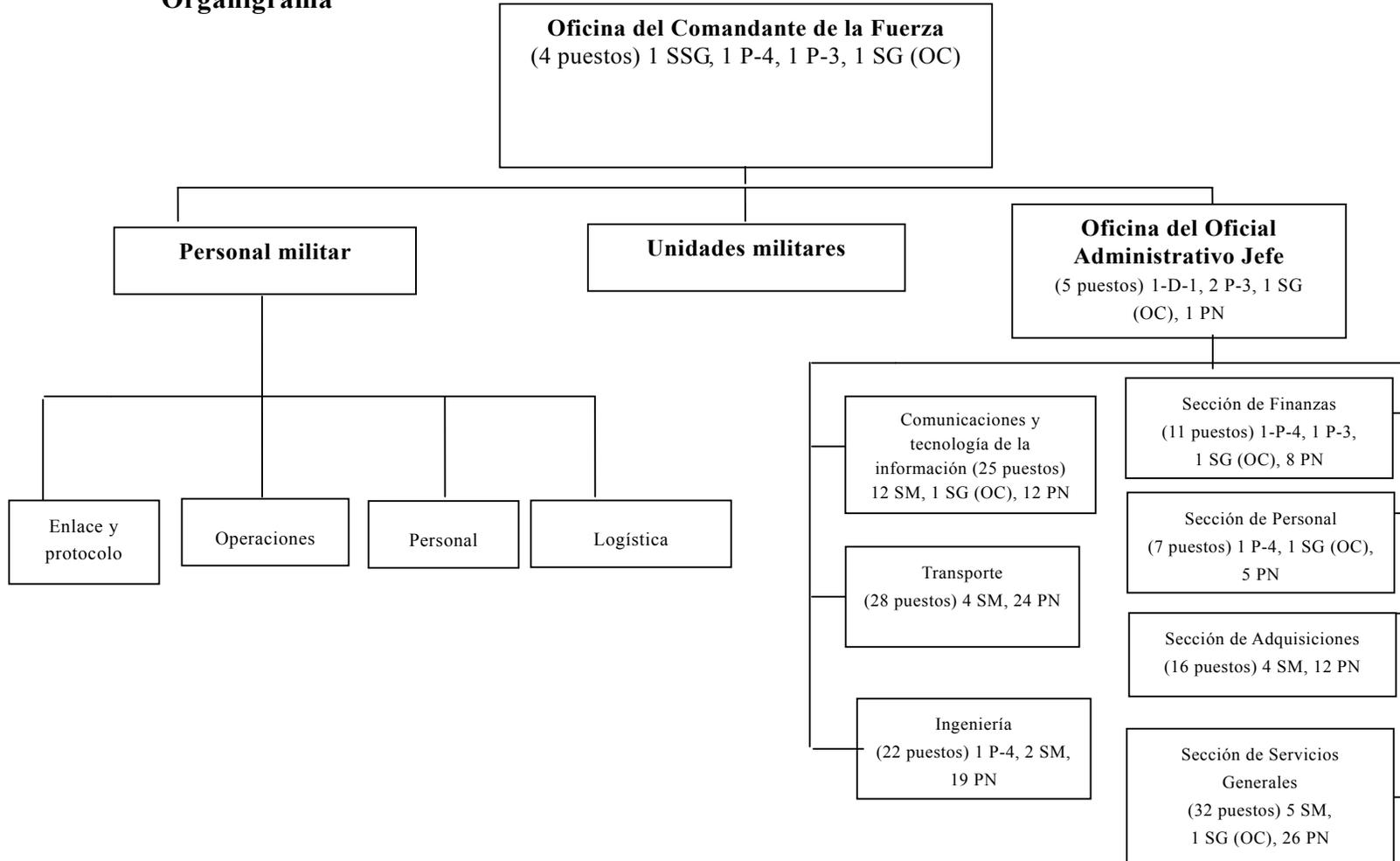
35. En el campamento de Ziouani se ha concluido la construcción de un nuevo refugio fortificado para el Batallón de Logística, una nueva torre de comunicaciones, un nuevo edificio de comunicaciones, nueve cuarteles nuevos para el Batallón de Logística y el batallón de Polonia, una gran red subterránea de conducción de cable para comunicaciones y tecnología de la información y un nuevo edificio para la sección de policía militar de la FNUOS (Destacamento Alfa). Además, se ha concluido la mejora del sistema principal de suministro de energía eléctrica y la rehabilitación de tres cuarteles del batallón de Polonia y del cuartel general de dicho batallón. Entre otros proyectos del programa de modernización que han de ejecutarse en 2005/2006 figuran una nueva cocina común para todo el campamento, la sustitución del edificio del cuartel general del Batallón de Logística y la construcción de un nuevo refugio fortificado en la zona del batallón de Polonia, así como varios proyectos de renovación de menor importancia. La misión se beneficia de la disponibilidad de instalaciones nuevas o totalmente rehabilitadas, la mayoría de ellas con pozos de agua potable y sistemas sépticos propios, en las que las tropas están equipadas

para una mejor movilidad y una mayor capacidad de patrulla y observación tanto de día como de noche, y que disponen de una completa gama de sistemas de comunicaciones, lo que se traduce en una fuerza de la misión sobre el terreno más eficaz y con un mayor nivel de vida para los soldados. Además, se han mejorado los servicios de seguridad, vigilancia y protección para todos los soldados.

D. Protección y conservación del medio ambiente

36. La FNUOS está cumpliendo más eficazmente las normas ambientales generalmente aceptadas. Ambos campamentos y la mayoría de las posiciones de la zona de separación tenían sistemas eficaces de eliminación de aguas residuales en junio de 2005. En las posiciones sin sistema propio, las aguas residuales son eliminadas periódicamente por un camión de la FNUOS y se vierten en un vertedero de aguas residuales autorizado por el Gobierno. En el futuro deberá ser posible proporcionar este servicio por subcontrata, salvo en las posiciones más remotas. La FNUOS también está recurriendo cada vez más a la subcontratación de servicios de recogida de basuras en las posiciones, tal como viene haciendo desde hace tiempo en los dos campamentos, y está haciendo un uso mucho menor de la incineración como forma de eliminación de las basuras. La misión se beneficia de una mejor gestión del medio ambiente, lo que permite establecer mejores relaciones con los países anfitriones de la FNUOS.

Organigrama



Abreviaturas: SSG, Subsecretario General; SG (OC), Servicios Generales (Otras categorías); SM Servicio Móvil; PN, Personal nacional.

^a Nuevo puesto.

